

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS CONSULTA EXTERNA PSICOLÓGICA

1. SERVICIOS BRINDADOS POR LA CONSULTA EXTERNA PSICOLÓGICA

- Evaluación psicológica: Consistente en la emisión de conceptos psicológicos enmarcados en el proceso clínico, con el apoyo de herramientas diagnósticas validadas.
- Atención psicológica individual a consultantes: Asesoría y orientación psicológica a casos de baja complejidad, definidos como aquellos cuyo motivo de consulta o análisis de caso no se relacionen con violencias físicas y/o sexuales, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos de la alimentación, trastornos de personalidad e intento suicida.
- Atención psicológica grupal: Abordados mediante talleres y grupos de apoyo en el marco de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (P y P)
- Desarrollo de proyectos de investigación en el área clínica
- Apoyo a proyectos o requerimientos institucionales
- Participación en actividades de proyección social
- Orientación vocacional: busca identificar actitudes y aptitudes de los participantes para enfocarlo en la toma de decisiones a nivel académico.
- Aplicación de pruebas: Se evalúa la pertinencia de las pruebas a utilizar y los objetivos buscados con las mismas.

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL LOS SERVICIOS

El servicio de CEP está dirigido a dos sectores poblacionales específicamente: Comunidad académica de la institución universitario Politécnico Grancolombiano estudiantes, profesores, administrativos y miembros hasta de primer grado de consanguinidad) y comunidad externa que requiera el servicio que cumpla con criterios de inclusión

3. SOLICITUD DE SERVICIOS

3.1 TELEORIENTACIÓN:

Se requiere enviar un correo electrónico consultapsicologica@poligran.edu.co, por el mismo se reenviará un formulario que se debe diligenciar teniendo en cuenta horarios de disponibilidad y datos sociodemográficos.

- La duración del espacio son 30 minutos y será atendida por el psicólogo asignado, quien se comunicará a través de la plataforma TEAMS, invitación que llegará a su correo en la fecha propuesta.

Recomendaciones para la atención:

- Antes de la atención deberá leer cuidadosamente los documentos que se le envían para iniciar el proceso, los cuales deben ser diligenciados y entregados al inicio de la sesión.
- Se propone estar 10 minutos antes de la hora de contacto.
- Establecer un lugar seguro, en el que pueda sentirse tranquila para conversar.
- Tenga en cuenta que el contacto se llevará a cabo a través de la plataforma “TEAMS” para lo cual es importante que asegure la conexión a internet.

3.2 ATENCIÓN PSICOLÓGICA PRESENCIAL:

Se puede solicitar, de forma telefónica a los números 3223454631, por medio del correo a consultoriopsicología@poligran.edu.co, presencialmente en la dirección carrera 16 # 82-95 consultorio 401.

Se requiere de los siguientes documentos

- Documento de identidad
- Certificación de afiliación a EPS o SISBEN
- Si es estudiante carné de la universidad

Proceso a seguir

- El caso se asignará a un practicante del programa de psicología según la disponibilidad en el momento.
- Se realiza la apertura de los documentos pertinentes (consentimiento informado, habeas data, apertura historia clínica)
- Se asignará número de sesiones, requisitos mínimos, acuerdos básicos.
- Si el paciente presenta dos ausencias seguidas sin motivo válido, se dará por cerrado el proceso.

4. PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD (PyP)

El programa de Promoción de la salud Mental y Prevención de la Enfermedad (PyP), enfatiza en los aspectos sobre los que trabaja la psicología clínica que se basa en eliminar sintomatología o comportamientos desadaptativos, y prevenir la enfermedad. El objetivo del programa es Promover y fomentar la salud mental en la comunidad brindando herramientas

y estrategias asertivas para que, las personas que participen en ellos puedan tener una mejor calidad de vida en el contexto en el que se desenvuelven.

Las actividades se basan en un modelo psicoeducativo que es una herramienta terapéutica que brinda a las personas la oportunidad de desarrollar, y afianzar capacidades para afrontar situaciones diversas de manera más adaptativa.

Dentro de la población beneficiada se encuentra:

- Estudiantes del programa de psicología modalidad virtual y presencial que se encuentren desarrollando su práctica profesional.
- Comunidad de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.
- Comunidad externa que quiera participar de los talleres psicoeducativos.

5. RESPONSABILIDADES DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO.

Son responsabilidades de los usuarios del Servicio de Consulta Externa Psicológica del Politécnico Grancolombiano, entre otras, las siguientes:

- Suministrar al psicólogo toda la información que éste requiera, de manera veraz, para dar apertura a la historia clínica.
- Atender los requerimientos, llamados y citas efectuadas por Servicio CEP
- Aportar la documentación que se le solicite para iniciar proceso
- Asumir el pago de las consultas, según lo estipula la Universidad Politécnico Grancolombiano.

Creado por:

DIANA PATRICIA CASTAÑEDA GUERRERO

Coordinadora Centro de Psicología, servicio de Consulta Externa Psicológica

Prácticas Clínicas en Psicología

Escuela de estudios en Psicología, Talento humano y Sociedad.

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

dpcastaneda@poligran.edu.co

